MONTEVIDEO — Lúnes 8 de Febrero de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.389

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos preci s hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Las elecciones en Buenos Aires

MUERTOS Y HERIDOS

TODOS LOS DETALLES

Buenos Aires, Febrero 7 (4.51 p. m.) —Las elecciones se producen tranquilamente hasta ahora 4. p. m.

Solo se tiene conocimiento de un disturbio en la parroquia de Santa Lucía, resultando varios heridos y un sargento muerto.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (5.55 p. m.)—Un boletin radical que circula en este momento dice lo siguiente:

En Santa Lucía á las 10 de la mañana los vijilantes atacaron á los radicales y estos se acantonaron en su comité y casas adyacentes.

Los radicales repelieron á la fuerza armada sosteniendo un serio encuentro de una hora.

Resultaron heridos treinta individuos opositores y vigilantes, quedando diez y seis muertos, tambien acuerdistas.

Tres radicales heridos y muerto el esforzado capitan Espinosa.

En San Miguel agotados ya los elementos acuerdistas, la policía impide que los radicales continúen votando.

Prodúcense varios incidentes desagradables promovidos por la policía.

En San Cristóbal á medio dia no tenia el acuerdismo cómo competir con otro partido.

Témense disturbios á última hora.

En el Pilar presentáronse tres partidos á disputar el triunfo á los radicales: los saenzpeñistas, los roquistas y los mitristas.

El presidente del comicio no reconoció mas que á dos.

El acuerdista y el radical.

Hasta esta hora el triunfo es completamente radical.

En Monserrat se instalaron las mesas en órden, siendo la mayoría de los electores acuerdistas.

A las doce se concluyeron los elementos y empezó el fraude de la manera mas escandalosa.

Los radicales en completa mayoría.

Témense disturbios á última hora.

A esta hora tienen merced al fraude sesenta y un votos de mayoría sobre los radicales.

En Piedad es bochornosa la derrota de los acuerdistas hasta el extremo que el inclito Morel fué abofeteado por sus imposiciones viles.

Un tiro cuyo origen ignórase ha producido un lamentable suceso sangriento.

Hay algunos muertos y heridos.

En Flores y en Belgrano las elecciones son pacíficas y el triunfo es radical.

En Flores hemos visto tres cuadras de radicales solamente.

En las demás parroquias las elecciones hácense con regularidad y pacíficamente.

Quedamos sin embargo á la espectativa.

En Entre-Rios, un telegrama recien recibido, dice que Hernandez envió fuerzas á los atrios con la consigna de hacer fuego sobre los radicales tan pronto como se presentaran allí.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (9 y 40 p. m.)—Envio todos los pormenores del conflicto habido en Santa Lucía:

El cabo 1.° de policía Casimiro Gomez herido de un balazo mortal en la espalda de la seccion 27, y tambien herido Emilio Barreiro, hermano del ingeniero don Ventura Barreiro.

La herida es en el tercio superior del femur del lado izquierdo.

Juan Sosa, herida grave en el brazo, Firio Perez, heridas graves en el hombro y pecho, Manuel Diaz Gomez, herido en un brazo y en el pecho.

El doctor Sola extrajo la bala al señor Barreiro en la farmacia del señor Centeno.

Todos los heridos fueron llevados á sus domicilios despues de la primera cura, proporcionando el señor Centeno los remedios necesarios para las curas consiguientes. Defem, dependienta de la farmacia, prestó buenos servicios desde los primeros momentos.

El general Campos y el coronel Dantas, concurrieron en cuanto se produjo el conflicto, evitando mayores desgracias, ayudando eficazmente á restablecer el órden.

De la calle 92 y Montes de Oca sacaron armas, entregándolas el coronel Calaza á la comisaría.

El Club Radical tenia 50 remingtons.

El fuego empezó á las 9 a. m. en la casa de Acosta, cuya azotea la ocupaban los radicales, durando alrededor de hora y media: hasta que llegó la fuerza de bomberos con 50 hombres al mando de Calaza.

Los acuerdistas conservaron la mayor parte de sus puestos sin contestar al fuego.

Las mesas radicales fueron levantadas, llevándose los registros, los cuales fueron repuestos por los suplentes.

Inmediatamente de principiar el fuego, los señores Antero Carrasco y R. Hidalgo procedieron activamente á adoptar las medidas del caso.

El cura quiso cerrar la puerta, pero no se le consintió.

La policía se condujo perfectamente.

Créese que hay mas heridos.

La eleccion sigue tranquila, con la mayoría acuerdista. Los resultados parciales á las dos de la tarde, eran los siguientes:

Catedral al norte, 2 mesas, mayoría acuerdista; Catedral al Sud, 2 mesas acuerdistas y 3 radicales; San Miguel, 2 mesas de mayoría radical; San Nicolás, 2 mesas de mayoría acuerdista; Socorro, 3 mesas de mayoría acuerdista; Pilar, 6 mesas de mayoría acuerdista; Balvanera, 6 mesas dudoso; San Cristóbal, de gran mayoría acuerdista; Monserrat, 3 mesas mayoría acuerdista. San Juan Evangelista, 3 mesas de mayoría acuerdista; Flores, 2 mesas mayoría acuerdista; Belgrano, 2 mesas mayoría acuerdista; Concepcion, se formaron mesas dobles; San Telmo, mayoría radical; Santa Lucía, suspendióse la eleccion á las 10 y 1/2 ú 11, volviendo á reanudarse á las 12, mayoría acuerdista.

Los radicales robaron las actas empezadas.

En la Piedad, á las 2 menos 5 minutos se produjo un incidente sangriento, suspendiéndose la eleccion con mayoría acuerdista.

Varios datos—A las 2 y 15, una bala de remington volteó el farol de la casa Gath y Chaves, calle Piedad. Esta bala proviene de Piedad.

Concepcion, 1.ª mesa: Gran mayoría acuerdista y las restantes dudosas; Monserrat, mayoría radical; San Cristóbal, mayoría acuerdista; Pilar idem.

Balvanera, un grupo de gente atropelló las mesas y rompió los registros.

—Otra version sobre lo de Santa Lucía.

Segun referencias de una persona que se hallaba en el sitio del suceso en momentos que se produjo el tiroreo, éste tuvo lugar del modo siguiente:

Serian las 9.30 mas ó menos, hora en que instalaban las mesas, cuando se sitió un tiroteo que partia del club radical, situado á una cuadra próximamente de la parroquia.

Los vigilantes que se hallaban en el vestíbulo de la iglesia salieron entonces á la calle armados de revólver y formados en guerrilla empezaron á hacer fuego á su vez, pero con mucha desventaja, pues los radicales se hallaban provistos de remingtons, razon por la cual no podian avanzar.

Mas tarde los vigilantes tuvieron tambien que aguantar el fuego que se les hacia de una casa ocupada tambien por radicales y situada casi al frente de la iglesia de Santa Lucía.

El tiroteo duró casi una hora y hubiera continuado á no ser la presencia del coronel Calaza, que avisado por teléfono concurrió con una compañía de bomberos armados á remington y atacó al club radical que le fué franqueado por el portero.

El grupo que habia estado haciendo fuego desde la azotea se dispersó entonces y solo pudieron ser tomados 9 individuos, dos de ellos heridos, habiéndose en el local nueve armas de fuego entre carabinas y fusiles, todos á remington, con mas de cien tiros.

Los heridos tomados en el Club son: Santiago Uruta, argentino, herido detrás de la rodilla izquierda y Antonio Casarero, tambien argentino, que tiene atravesada la articulacion del tobillo izquierdo por herida como la anterior grave.

En la calle quedó muerto casi instantáneamente el cabo primero de la seccion 27.ª de policía Casimiro Gomez, argentino, 27 años, herido en el torax y tiene atravesado el corazon.

Hay ademas dos vigilantes heridos de la misma seccion y uno de la 19.ª que son: Manuel Diaz Gomez, argentino, de bala que le atravesó el brazo izquierdo y rozó el pecho á la altura de la tetilla del mismo lado. José Mazuca, italiano, con el brazo izquierdo atravesado; Manuel Alvarez de la 19.ª, argentino, una bala le rozó el muslo izquierdo y le interesó los órganos genitales. Su estado es muy grave.

Hay tambien cuatro particulares mas heridos que son: Emilio Barreiro, argentino, fractura del muslo izquierdo; Juan Sosa, oriental, herida en el brazo izquierdo; Firio Perez, argentino, atravesado el codo; Enrique Palli Molina, fractura del muslo derecho.

A varios de estos heridos habrá que amputarles la parte lesionada.

Todos los heridos son de bala.

El doctor Berra concurrió inmediatamente de tener conocimiento del suceso y practicó á todos los heridos la primera cura en la botica mas inmediata siendo secundado por el doctor Solá y practicantes del Hospital Rawson, Rufo, Gancerinas y Bustamante.

Los heridos graves fueron trasladados al Hospital Rawson. La eleccion despues de serenados los ánimos ha continuado sin mas incidentes, siendo ocioso decir que solo han votado los acuerdistas, pues los radicales juzgaron prudente no acercarse al atrio. Con remingtons en pabellon, á las 8 y 20 presentáronse los delegados, uno del partido provincial y otro del acuerdo.

Los radicales no se presentaron, avisándosele al comisario que no tenia lugar la eleccion por no haber como formar las mesas por no haber sido insaculados los ciudadanos que debian formarla.

Todo está tranquilo.

El señor Paez tuvo un cambio de palabras con los miembros de una mesa, por el hecho de un voto. Intervino el presidente del comicio quien pidió al comisario Macías que hiciera guardar el órden al señor Paez (parroquia de la Piedad).

En esos momentos los radicales parapetados en la azotea del Club Paraná hicieron fuego de remington sobre los vigilantes, hiriendo mortalmente á uno de ellos que estaba en la esquina de Paraná y Piedad.

Siguióse un breve tiroteo, resultando dos heridos mas levemente.

Intervino un piquete de bomberos pero no pudo operar, porque los radicales se escondieron unos y otros dispararon dejando las mesas en poder de los acuerdistas, quienes continuaron votando.

El señor Paez no pudo huir quedando en el atrio, pero se impidió que se le hiciera daño alguno por parte de algunos exaltados.

De los informes recibidos en los comités acuerdistas hasta las 4 de la tarde, el resultado dá como asegurado el triunfo en la capital por dos mil votos.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 8—(8.10 a. m.)—En las elecciones de ayer triunfaron en ocho parroquias los radicales y los acuerdistas en otras ocho.

Los radicales entienden que son nulas las elecciones en la Piedad y Santa Lucía.

El local del Comité Central de la Union Cívica Radical fué sitiado anoche por la policía armada á remington.

En dos cuadras á la redonda no se permitia arrimarse á nadie y habia órden de hacer fuego á todo transeunte que intentara violar la órden.

Solo pude averiguar en el primer momento que en el local del comité habia no menos de 600 ciudadanos de una manifestacion radical que habíase pretendido disolver por la policía.

Hablé por teléfono con un caballero de la union cívica radical que estaba entre los sitiados y contestóme en los siguientes términos: «Venia esta noche la manifestacion con el doctor Alem á la cabeza por la calle Cangallo en direccion al comité.

Al enfrentar á la puerta de éste presentóse un vigilante que sacando su revólver quiso apuntar al doctor Alem que dijole: ¿Que va á hacer, so canalla? Guarde el revólver.

Entonces el vigilante intimidóse retrocediendo á la vereda de enfrente, en la que habia otros vigilantes: tres sacaron los revolvers, lo que vió el doctor Alem.

Quiso el doctor darle la importancia que tenia el incidente, pero no pudo porque la masa de gente impidióselo entrándolo hasta los últimos salones del comité.

Allí ocupábase en su escritorio en hacer un telegrama, cuando sintiéronse varios disparos sin que séase de donde partieron.

Estos duraron diez minutos.

La policía llegó toda armada á remington y con revólver de caballería.

En vista de los disparos que se hacian contestóse al fuego con los revólvers que tenia cada uno.

Influyeron todas las personas de mas respetabilidad que allí habia para que no continuara el fuego y apaciguáranse los ánimos poco despues.

En el comité habia de 600 á 800 ciudadanos, entre ellos los siguientes: Alem, Liliedald, Hipólito Irigoyen, Martin Irigoyen, Figueroa, José Arévalo, Joaquin Castellanos, Julio Arraga, Lisandro Torre y otros.

Desde el comité hablóse por teléfono con el jefe de policía, quien envió un comisario inspector para que cambiara ideas con los que allí encontrara. Despues de esto salió á conferenciar con el jefe de policía, Julio Arrala, el diputado electo señor Julio Castellano.

Tambien comunicóse lo que ocurria al doctor Irigoyen, que contestó que habia hablado con el presidente de la República, quien díjole que iba llamar á su casa al jefe de policía para darle instrucciones para que arreglase el incidente á satisfaccion de todos los que en el comité habia.

Un elector de la parroquia de San Cristóbal, herido en la boca del estómago y al que no habia podido extraérsele la bala hasta las doce de la noche, no obstante haber pedido tres veces á la asistencia pública que enviara una ambulancia, no habia acudido al Comité.

El herido fuélo en el zaguan y era uno de los últimos que lograron entrar al Comité.

Poco despues de la mañana, por órden del Presidense de la República, fué levantada la incomunicacion á los cívicos del Comité Central. Llama la atencion que ni oficial ni vigilante alguno haya salido herido en la refriega.

Segun version policial, tres tiros partieron tambien del partido autonomista que está en la esquina de Cangallo y Florida.

El doctor Liliedal ha manifestado que anoche cuando dirigíase acompañado de Alem al Comité Central, varios agentes siguiéndole desde la calle Cuyo y Florida, llevando descubiertos en las manos los revólvers de que estaban provistos.

Cincuenta personas fueron detenidas anoche en la comisaría de la 1.ª, las que fueron puestas en libertad despues de la una de la mañana sin comunicárseles la causa de la detencion.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 8 (9.10 a. m.)—Completando los datos de ayer sobre sucesos sangrientos, diréles que á inmediaciones del atrio de San Cristóbal se apercibieron durante el acto de la eleccion cinco disparos de arma de fuego, casi simultáneos. La policía de servicio en el atrio desplegó varios agentes al mando de un oficial, á objeto de que averiguara el orígen de esos tiros, pero no pudo darse con él.

En Santa Lucía encontrábanse formadas tres mesas receptoras de votos, compuestas de miembros de los partidos Union Cívica nacional y partido nacional, con excepcion de dos miembros de la tercera mesa que pertenecian á los radicales. A las 9 de la mañana encontrábanse ya formados dos grupos de votantes.

Al empezar la votacion recibióse la resolucion del juez federal doctor Tedin, mandando eliminar 290 individuos inscriptos fraudulentamente, originándose con tal motivo larga discusion entre los miembros de todas las mesas.

Sostenian no debíase eliminar á nadie, contra la opinion de los radicales, los que sostenian la necesidad de cumplir la sentencia.

Esta discusion duró próximamente hasta las nueve y cuarenta minutos, hora en que sin atender á las reclamaciones radicales dióse principio á la votacion.

La 1.ª y 2.ª mesa fueron organizadas por los señores Carrasco, continuando la discusion en la tercera. Apenas habíanse inscripto doce personas cuando repentinamente oyóse una descarga de fusilería, hecha del club radical que se encuentra en la esquina Avenida Montes de Oca y calle General Brown, á una cuadra de distancia. Inmediatamente fué secundada por otra descarga hecha de casa del señor Acosta, que se encuentra á mas de 60 varas del atrio. Los vigilantes sorprendidos probablemente y no teniendo tampoco donde resguardarse de las balas, emprendieron la fuga completamente desorganizados, con excepcion de unos tres ó cuatro que parapetados en una zanja contestaban al fuego.

El tiroteo cada vez mas fuerte continuaba á pesar de no quedar en el atrio del templo absolutamente nadie, pues las personas que no dispararon se refugiaron en el patio de la casa del cura, conjuntamente con los miembros de las mesas. El fuego continuaba muy nutrido, aumentado por una guerrilla de radicales que apuntaba de la azotea del club, causando varios heridos entre las personas que disparaban y los vigilantes. Serian próximamente las once de la mañana cuando divisáronse tres carros que conducian bomberos con el coronel Calaza, parado en el pescante del primer carro.

Inmediatamente la gente que hacia fuego emprendió la fuga tirando muchos de ellos los fusiles. Al enfrentar los bomberos á dicho club apercibidos de que allí se hacia fuego, trataron de abrir las puertas, pero como ofrecian resistencia, el capitan de bomberos señor Ferreto con varios soldados y el coronel Calaza rompieron una ventana, penetrando por ella en momentos que un grupo de individuos armados de remington disparaban á otras piezas donde se encerraron.

El capitan Ferreto, despues de romper la puerta del cuarto donde se habia encerrado el grupo, trató de penetrar, pero el individuo Alfredo Andreoli apuntóle con su remington, evitando descargarlo la oportuna presencia del coronel Calaza que de un planazo con su espada evitó la muerte segura del capitan.

Inmediatamente esos individuos, cuyos nombres son los siguientes, fueron conducidos á la comisaría donde quedaron incomunicados: Pedro Martinez, Juan Martearana, José Gresati, Octavio Balbulani, Pedro Urricarrieta, Gregorio Rodriguez y Alfredo Andreoli. Además fueron conducidos presos 15 individuos mas que créese están complicados.

Terminado el sangriento incidente, debido á la activa intervencion de los bomberos, procedióse á curar los heridos en la botica del señor Octavio Centeno.

La lista de los heridos la trasmití ayer.

Encuéntranse presos Eduardo Carisio, Santiago Carballo, Emilio Gimenez, Eugenio Rodriguez, Eliseo Cominos, José Benosquino, Juan C. Alegre, Cárlos Luin, Juan B. Lanfranco, José Godoy, Santiago Bordone, Aug. Contonier, Servando Vazquez, Pedro Conco, Abelardo Martinez, Antonio Depreto, Andrés Lanos, Antonio Jaimes, Enrique Gimenez, Pedro Gursonetti, Eduardo Leon, José Castilla, Ventura Barragan, Lázaro Gallo, Antonio Gonzalez y Leopoldo Gayoso.

—En la parroquia Balvanera destruyóse el registro. Un grupo de acuerdistas que avanzó sobre las mesas, protestando, interrumpió el acto en medio de la mayor confusion.

Los registros destruidos correspondian á las cuatro primeras mesas, quedando intactos solamente los de la 5.ª y 6.ª mesa. El desórden fué oportunamente sofocado.

—En Belgrano la eleccion sin incidentes graves, asi como la Pilar y San Juan.

En la parroquia Piedad promovióse un pequeño cambio de palabras entre Florencio Chavarria y Miguel Paez, presidente del club radical. Cuando los diálogos tenian lugar, oyóse un tiro y esto fué bastante para que empezara nutrido tiroteo entre radicales, cívicos nacionales y nacionalistas. La policía contra los primeros, llegando poco despues un piquete de bomberos armados de remington; acudió la policía dispersándose los radicales por la calle Paraná hácia el Norte.

Mandaba los cívicos acuerdistas en esta lucha sangrienta el doctor Miguel Morel, redactor de *La Nacion*. El ataque de éstos como el de la policía produjose en condiciones tan injustificables que indignaron á muchas personas. El resultado del choque fué el siguiente: Cuatro agentes de policía heridos, tres particulares, entre éstos un hijo del doctor Alem, estudiante del Colegio Militar, que momentos antes habia votado; Andrés Arias, oriental, de 28 años de edad, profesion rematador, vive en la calle Paraná 164. Este señor salia de su casa en momentos de producirse el conflicto; no habia andado muchos pasos cuando fué atravesado por una bala de remington á la altura de los riñones. Estado gravísimo. Otro herido, llámase Telesfora Maldonado; vive calle Progreso y Pichincha. Al comisario Mascías atravesóle el pantalon á la altura del muslo una bala, sin que sufriera sino levísima lesion. Pasado el incidente continuó la votacion.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 8 (10.30 a. m.)—Un boletin de *El Argentino* declara el siguiente resultado:

Catedral norte ganada por 15 votos; Catedral sud ganada por 96 votos; Monserrat ganada por 48 votos; San Telmo ganada por 254 votos; San Cristóbal ganada por 34 votos; San Nicolas perdida por 45 votos; Socorro perdida por 150 votos; Pilar perdida por 115 votos, San Juan Evangelista perdida por 24 votos; Balvanera ganada por 500 votos, Flores perdida por 147 votos. Belgrano perdida por 82 votos; Concepcion ganada por 27 votos.

En la Piedad la eleccion nula, en Santa Lucía la eleccion nula. En San Miguel ganada por 21 votos.

No computamos las elecciones de la Piedad y Santa Lucía, porque no son válidas.

Tenemos entonces que el triunfo nos pertenece en absoluto.

El resultado de las elecciones en algunas provincias para diputados nacionales es el siguiente:

En la Rioja fué electo Joaquin Gomez.

En Salta, Gomez, señor Echevarría.

En Tucuman, Medina García.

En Entre Rios, Berduc.

En Santa Fé, Galvez Videla.

En Corrientes, Gomez Pacheco, Solari.

En Jujuy, Claros.

En Córdoba la lista que trasmitíles, habiéndose reemplazado Heraclio Roman por Soaje.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 8 (12.43 p. m.)—Continúan acampadas en Palermo las fuerzas de la guarnicion con excepcion de los batallones 3.° y 8.° que encuéntranse en el arsenal de guerra.

—Andrés Arlos, oriental, herido ayer encuéntrase todavía con vida.

Los médicos considéranlo caso perdido.

Golfarini hízose cargo del herido, habrá consulta con el doctor Ayerza, presidente de la Cruz Roja.

—Las noticias sobre la eleccion de ayer absórvenlo todo.

La abstencion general de la oposicion en toda la República dió por resultado la eleccion de candidatos patrocinados por los situacionistas oficiales.

Los ánimos continúan exaltados.

Los cívicos radicales atribúyense el triunfo y tambien se lo atribuyen los acuerdistas.

—Oro á 376.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Paris, 6—Las noticias circuladas en la América del Sur, respecto á un krack en esta Bolsa, carecen de fundamento.

Berlin, 7—Circulan rumores de encontrarse gravemente enfermo el príncipe de Bismarck.

Lisboa, 7—La Cámara de diputados de Portugal aprobó ayer la mocion del diputado republicano Manoel Arriaga, tendente á poner en acusacion al antiguo ministro de Hacienda, señor Mariano de Carvalho.

Habiendo sido presentado esa misma mocion en el Senado, éste sometióla al estudio de una comision especial.

Berlin, 7—Acaba de fallecer el conde de Launay, embajador de Italia en esta capital.

Buenos Aires, 8—Las elecciones de los miembros al Congreso tuvieron lugar en esta capital con pocas desgracias personales.

Los bandos chocáronse en las parroquias Santa Lucía y Piedad. En la primera resultaron un muerto y 9 heridos. En la segunda 5 heridos.

Hasta ahora es imposible establecer bien á cual de los bandos acuerdistas ó radicales pertenece el triunfo en las elecciones de ayer en la capital. Cada uno atribúyeselo basado en cifras que califican de oficiales y exactas. Los radicales parece que ganaron en ocho parroquias y en otras ocho los acuerdistas.

Los primeros sostienen que son nulas las elecciones de las parroquias de la Piedad y Santa Lucía, fundándose en que los desórdenes ocurridos en ellas impidiéronles votar.

—Anoche á las 10 ocurrió un sangriento incidente entre las fuerzas de policía y un grupo de radicales que formándose en manifestacion llegaban al Comité Central con el doctor Alem á la cabeza. No sábese como empezó. De él resultaron varios heridos.

—En el Comité habia mas de 600 personas, entre ellas el doctor Alem, doctor Liliedal, Hipólito Irigoyen, Martin Irigoyen, Figueroa, José Sarevalo, Joaquin Castellanos, Julio Arraga y Lisandro de la Torre.

Durante mucho tiempo el comité quedó sitiado por las fuerzas de policía, no permitiendo la aproximacion á persona alguna ni la salida á los que estaban adentro.

Las elecciones en las provincias efectuáronse en órden. En todas ellas triunfó en gran mayoría el partido nacional.

En Paraná, Rosario, Santa Fé, Córdoba y Tucuman, los radicales abstuviéronse.

En Catamarca y San Luis postergáronse las elecciones hasta el próximo domingo. En esta provincia triunfó por inmensa mayoría el partido provincial. Los radicales abstuviéronse en la mayor parte de las localidades.

En el Rosario unas personas atropelláronse en la confitería de la Espezanza, resultando heridos.

Entre los heridos en los incidentes en esta capital encuéntrase un hijo del doctor Alem, dícese con herida leve.

—Todos los diarios alaban la correcta actitud de la policía en los sucesos de ayer.

—La Bolsa recibió con una baja del oro el resultado de las elecciones que, apesar de las negaciones de los radicales, considérase generalmente favorables á los partidos del acuerdo.

Via Galveston

Dublin 7—Segun el compromiso establecido Justin Mac Carthy ha sido reelegido presidente del partido irlandés en el Parlamento.

Atlanti City, 7—El vapor señalado con la letra D. encargada de la línea de Venezuela á Nueva York, fuése á pique sobre un banco de arena, desapareciendo con todo un cargamento de café, doce pasajeros y cuarenta y cuatro marineros.

Shanghai, 7—Un decreto impérial promueve á comandante en jefe del ejército al general Nieh que capturó últimamente á los rebeldes en Choyuny.

Noticias de Correa dicen que un incendio destruyó el palacio del rey.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Lóndres, 6—En su reunion de ayer tarde, el Gabinete, presidido por lord Salisbury, dejó confeccionado el discurso con el que se abrirá el Parlamento el próximo mártes.

El discurso empieza con referirse á las demostraciones de simpatía de que fué objeto la familia real en ocasion de la reciente y lamentable pérdida sufrida; constata en seguida con satisfaccion la creciente prosperidad de la Inglaterra y dice que no hay razon para temer que el país pueda quedar perjudicado por la legislacion de las nuevas tarifas extranjeras.

Ocupándose de las relaciones exteriores, se felicita que ellas sean excelentes con todas las naciones.

Ninguna mencion hace sobre la disolucion del actual Parlamento.

Los jefes de la oposicion, parece que no piensan proponer ninguna enmienda al discurso.

Chamberlain, será probablemente aceptado como jefe de los disidentes.

Como sucesor en la presidencia del partido irlandés, se designa á sir Sexton.

Berlin, 6—El mundo militar y de la alta córte, está vivamente agitado por una órden emanada del feld mariscal príncipe Jorge de Sajonia, en la que se revelan varias crueldades cometidas en el ejército aleman.

Esta actitud del príncipe es muy comentada y ha despertado alguna envidia, pues ella demuestra un adelanto de la casa real en el bienestar de los soldados.

Berna, 6—Nótase viva excitacion en el comercio suizo, por la guerra de tarifas.

Témese puedan producirse serios conflictos.

Amberes, 6—Un terrible viaje ha hecho el vapor *Akassa*, en el Congo.

Víctimas de las fiebres africanas fallecieron el jefe, maquinista, dos pasajeros y quince tripulantes negros.

El buque se fué despues á pique sobre la costa de Africa, arrojando al mar todo el cargamento, que fué recogido por los vapores *Benin* y *La Guayra*.

Lóndres, 6—La reina Victoria está enferma de reumatismo, que le causa fuertes dolores en la rodillas.

S. M. decae visiblemente y sufre frecuentes ataques que la ponen muy irritada.

Berlin, 6—La policía hizo una pesquisa domiciliaria, secuestrando muchas publicaciones anarquistas.

Comerciales

Buenos Aires, 8—Onzas, 61.

Esterlinas, 18.90.

Empréstito interno, al contado, 57.

Muelle Catalinas, al contado, 6.80.

Salen *Cosmos* y *Ricadacia*.

NOTICIAS GENERALES

Las regatas de ayer—EL CLUB NACIONAL FOR EVER—Brillante bajo todos conceptos ha sido la fiesta efectuada ayer en el puerto, bajo el patrocinio del Club Nacional de Regatas.

Una concurrencia enorme llenaba los muelles, desde la calle de Andes hasta la Aduana, y cuanta embarcacion habia en el puerto.

Los señores J. Lussich é hijos, Pascual Escofet y Ca., Rodriguez Semaden y Ca. y otros lancholleros, pusieron embarcaciones amarradas á los costados de la cancha, para que desde allí los que no fueran á los buques oficiales pudieran presenciar las regatas.

Distinguidas familias de nuestra sociedad ocupaban la toldilla del *Vénus* y la cubierta de la cañonera *General Artigas*, en cuyo buque estaban los jueces de raya.—El comandante Risso con su amabilidad acostumbrada atendia á las familias que se hallaban en su buque.

A media tarde y por órden del capitan del *Vénus* se impidió subir abordo á varias familias por ser la concurrencia tan enorme que el vapor estaba tumbado.

Dieron principio las regatas mas tarde de lo marcado en el programa, siendo causa de esto el tiempo que hasta mas de las dos de la tarde impidió el comienzo de la fiesta. Habia mucha marejada para correr en esa clase de botes, que son verdaderas cáscaras de nuez.

El programa fué cumplido en todas sus partes con la debida exactitud.

La primera regata en esquifes de remos largos para todo socio del Club que no haya corrido ó ganado.—Tiro 1000 metros.—Premio medalla de plata.

Bandera colorada—E. Ventura, E. V. Lavaure, timonel, E. M. Castel.

Bandera azul—H. Lafone, J. M. Albanell, timonel E. A. Fearon.

Bandera blanca—E. Gomez, J. Cateura, timonel, J. Lema.

Fué ganada por el bote de la bandera colorada.

La segunda, fué un triunfo fácil para los remeros del Club Nacional, sobre sus contrarios los del Rowing Club.

Tripulaban el bote ganador, J. Trueba, J. F. Cazaux, E. Mondino, S. Bergallo (hijo), y timonel A. Castel.

La 3.ª era para botes de buques de guerra á 4 remos, tiro 2000. El bote de la *Andrea Procana* se retiró, quedando solo el del Resguardo, que recorrió la cancha.

CUARTA REGATA—Internacional—Botes redondos sin quilla, á cuatro remos—Tiro: 2000 metros—Premio medalla de oro.

Club Nacional de Regatas—Bandera celeste y blanca—C. D. Marshall, J. Susviela Guarch, L. Vidal Saura, M. Cazenave.—Timonel, A. Castel.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—A. Davie, R. Lüdek, R. Fliege, A. J. Davie.—Timonel, H. Willie.

Fué un triunfo espléndido para los orientales, quienes ganaron por mas de cuatro botes.

Los remeros argentinos que debian tomar parte en esta regata, hace varios dias contestaron que no venian por no tener plata.

5.ª REGATA—A las 3 p. m.—Botes de buques de guerra, á 12 remos.—Tiro: 2.000 metros.—Premio: medalla de plata.

Capitanía del Puerto y crucero francés *Sané*.

Recorrió la cancha el bote de la Capitanía, pues el crucero *Sané* no está en el puerto.

SEXTA REGATA—A las 3.30 p. m.—Botes tinglados á cuatro remos para socios del Club—tiro 1500 metros—Premio medalla de plata.

Bandera colorada—I. Lema, J. Legrand, L. Mondino, S. Bergallo.—Timonel, E. A. Fearon.

Bandera azul—A. Rodriguez, O. Morató, J. Puppo, E. Morató.—Timonel, E. M. Castel.

Llegó primero á la raya el bote de la bandera colorada, ganando por dos botes.

SÉPTIMA REGATA—A las 4 p. m.—Equifes á remos cortos.—Tiro 1.200 metros.—Premio medalla de plata.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul negra—R. Fliege, R. Lüdeque.—Timonel H. Wille.

Club Nacional de Regatas—Bandera celeste y blanca.—J. Susviela Guarch, L. Vidal Saura.—Timonel A. Portela.

Ganó el bote del Club Nacional.

Despues de la tercera parte del tiro, tomó punta conservando ese puesto hasta llegar á la raya.

OCTAVA REGATA—A las 4.30 p. m. Botes tingla dos á cuatro remos, segundas tripulaciones.—Tiro 1.600 metros.—Premio medalla de oro.

Premio ofrecido por el Montevideo Rowing Club.

Club Nacional de Regatas—Bandera celeste y blanca—C. Vallhé, V. Berro, J. M. Dubra, C. D. Marshall.—Timonel: A. Castel.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—A. Leopold, C. Sturzenegger, A. Dunbar, W. L. Pool.—Timonel: H. Wille.

El triunfo correspondió al bote del Rowin Club, que ganó por una regular distancia.

NOVENA REGATA—A las 5 p. m.—Botes de buque de guerra á 6 remos.—Tiro: 2000 metros.—Medalla de plata.

Resguardo, Sané, Colon y Cerro.

Se retiraron los botes del *Colon* y del *Sané*, corriendo solamente los del *Cerro* y *Resguardo*.

A la salida tomó punta el del *Cerro* pero á la mitad del camino el del *Resguardo* igualó, pasando á su contrario y llegando á la raya dos botes adelante.

DÉCIMA REGATA—á las 5.30 p. m.—Esquifes á remos largos.—Tiro, 1.200 metros.—Premio, medalla de plata.

Club Nacional de Regatas—Bandera blanca y celeste—M. Vidal Saura, M. Cazenave.—Timonel, A. Portela.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—R. Fliege, R. Lüdeke.—Timonel, H. Wille.

Fué esta muy disputada, por ser las fuerzas en ambos botes muy iguales.

Llegaron á la raya casi juntos, á pesar de haberse atravesado en las aguas del bote del Club Nacional, una lancha.

Los jueces izaron la bandera del Rowing Club, señalando á esa tripulacion como vencedora, pero despues dieron puesta la carrera.

A pesar de esto, el sport pagó los dividendos á la bandera azul y negra.

La décima regata en botes de ocho remos, no se corrió.

Los premios fueron distribuidos á última hora abordo de la cañonera *General Artigas*. Eran entregados á los remeros por distinguidas señoritas.

He aquí los dividendos pagados por la casa de sport de los señores Ferraro y Bordabehere.

1.ª regata, bandera colorada ps. 3.04.
2.ª regata—Bandera blanca y celeste, $ 2.51.
3.ª regata—Resguardo, $ 2.48.
4.ª regata—Bandera celeste, $ 2.94.
5.ª regata—Comandancia de Marina, $ 2.
6.ª regata—Bandera colorada, $ 2.42.
7.ª regata—Bandera blanca y celeste, $ 3.44.
8.ª regata—Bandera azul y negra, $ 4.60.
9.ª regata—Reguardo, $ 3.05.
10. regata—Pagaron á la bandera azul y negra, $ 4.81.
11.ª regata—Devolvieron el importe cobrando la comision.

Nuestros pronósticos se han realizado en todas las regatas menos en la 7.ª y la 8.ª

Consideramos escandalosos los precios que se cobraban á bordo del *Vénus* por los refrescos y demás consumo.

La fiesta de ayer ha sido una de las mejores en su clase que se han dado en la bahía.

Entre varios socios del Club Nacional se agita la idea de regalar al señor Lussich, presidente de ese Centro, una placa conmemorativa, firmada por todos los socios que tomaron parte en las regatas de ayer.

En resúmen, la fiesta fué un completo triunfo para el Club Nacional, que ganó tres regatas, tuvo una puesta y perdió otra.—*Paddler.*

Comision progresista.... y tal—En EL SIGLO de la tarde de anteayer se registra un suelto en que habla de una comision progresista, que va á construir edificios públicos (?) empezando por escuela de varones, capilla, etc., etc.

Vecinos de esta, le guardábamos el secreto á la comision progresista, y deseosos de llevar nuestro grano de arena á la obra de progreso iniciada, nos permitimos indicar á la espresada comision, podia incluir entre los asuntos á tratar el saldo que se adeuda al constructor del Cementerio don Juan Etchevarne, cuyo señor esperanzado en que se le pagaria, no titubeó en entregar el cementerio á pesar de no habérsele abonado el total.

Esto por supuesto, sin que implique el que pretendamos sea obligacion de la Comision progresista, pero sí con la idea de que no se deje ganar en progreso por la Junta E. Administrativa de Tacuarembó que tan bien se portó en el asunto Cementerio, donando.... una comision de siete á ocho miembros para administrarlo. Tantos saludos.—*Progresado.*—Paso de los Toros, Febrero 6 de 1892.

—Sírvase el remitente, si le place, enderezar sus dudas y sus aplausos á *El Heraldo* de San Fructuoso, de cuyo colega hemos copiado textualmente la noticia.

En un batallon—Esta mañana corrió el rumor de que en el 4.° de Cazadores habia ocurrido una sublevacion de carácter grave y con este motivo cundió la alarma en el vecindario del Cordon.

Nuestros reporters han conseguido averiguar que en el 4.° de cazadores no se produjo absolutamente nada, pero sí en el 2.° de cazadores, que manda don Ricardo Flores, donde un sargento ébrio atropelló al oficial de guardia con intencion de herirlo, viéndose éste en la necesidad de aplicarle algunos planchazos para repeler la agresion.

Esta fué la base del rumor que dió mérito á vastos comentarios.

Sucesos locales—UN AHOGADO—Ayer en momentos que se bañaba en la playa de la Aguada, frente á la boca-calle de Colombia, pereció ahogado el jóven Enrique Espantoso.

Algunas personas presenciaban la lucha que sostenia Espantoso sin atreverse á socorrerle. El jóven Juan José Herrera (hijo) que pasaba en ese instante á caballo por cerca del murallon, llevado por un impulso generoso se desnudó rápidamente y se arrojó al agua para auxiliar á Espantoso.

Su noble accion no tuvo éxito porque ya Espantoso habia desaparecido de la superficie.

El cadáver fué poco despues extraido y reconocido por el doctor Tagle, llevándosele enseguida al domicilio de la familia, calle de Valparaiso esquina del Yi.

ROBOS EN EL CONSULADO ARGENTINO—La policía de seguridad pasó á la cárcel central á un jóven conocido á quien se acusa de un robo practicado en el Consulado Argentino consistente en ps. 10.80. El detenido está acusado de robos anteriores en el mismo consulado al que tenia entrada franca, dada su calidad y relaciones, consistentes en cantidades de dinero que se hacen ascender á cinco mil pesos.

VARIOS SUCESOS MENUDOS, ESCÁNDALOS, PELEAS, CHOQUES, ROBOS, ETC.—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á la cárcel central á José Cuspeira por haber promovido escándalo en el café Costa Rica, desacatando al G. C. que fué á arrestarlo y agrediéndolo á trompadas.

—La Comisaría de la 12.ª seccion dió cuenta de que ayer se cayó en un pozo de la casa de don José García un muchacho llamado Antonio Garriga, produciéndose varias contusiones.

—La Comisaría del Sud remitió á la Jefatura á Luisa Fernandez por escándalo é insultos á otras mujeres.

—La de la 5.ª seccion remitió al cochero del tranvía á la Union Julio Gordillo por haber sido el causante de un choque producido entre el vagon que guiaba en la calle 18 esquina de Magallanes y una jardinera que guiaba un tal Joaquin Berra. El wagon resultó con el frontante roto.

—La misma comisaría remitió á otro cochero del tren del Este, Anastasio Curbelo, por ser causante de un choque, producido entre el wagon que guiaba y la jardinera de Emilio Minolo. Este resultó contuso y los vehículos con desperfectos. El choque tuvo lugar en la calle San Salvador esquina de Gaboto.

—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta de que anteanoche se produjo un principio de incendio en el *Café Parva Domus*, calle 18 de Julio núm. 479, debido á la caida de una lámpara de kerosene. Inflamóse el líquido y produjéronse vivas llamas, quemándose tres sillas, una mesa y parte del cielo raso que en seguida se desplomó.

Se calculan las pérdidas ocasionadas por el fuego, en 50 pesos.

El café no estaba asegurado.

El fuego fué extinguido por los concurrentes del café en pocos instantes.

—La comisaría de la 5.ª redujo á prision á Agustin Tandini, por escándalo é insultar á los vecinos, en la casa calle Patria número 121.

—La misma á Pedro Grande, Domingo Perez y Ramon Rodriguez, por escándalo en la calle Gaboto esquina Sierra.

—La de la 1.ª seccion remitió á José Olivera por pegar puñetazos á Cármen Cabrera, en compañía de otros que huyeron, en momentos que aquélla iba por la calle Maciel.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Casimiro Fratazzoli, por robo de un pañuelo de hilo, un reloj de metal, dos cadenas de idem, un billete de 10 francos y una moneda de plata, á Pedro Seio, que se hospedaba en la fonda calle Piedras número 47.

—La de la 7.ª remitió preso á Pedro Juliani por robo de fruta en la quinta de Federico Carrara, en la Estanzuela. Al ser detenido agredió al guardia civil y á un peon de la quinta.

—Por la misma causa, en la quinta de don Santiago Rocca, fueron presos Antonio Diber, Andrés Silva y Juan Pies

—Por querer castigar á su mujer fué preso en el barrio 25 de Mayo, Juan Diaz.

—La comisaría de la 6.ª dió cuenta de que yendo ebrio por la calle Nueva York, Juana Coronel, cayó al suelo hiriéndose en la frente. La reconoció el doctor Tagle y fué pasada al Hospital.

—La misma comisaría da cuenta de que en momentos que iba por la calle Sierra esquina Madrid don José M. Santos, se le cayó una pistola y saliendo un tiro le hirió la pierna derecha.

—La comisaría de la 5.ª remitió preso á Antonio Leopardi, José Fiori y Gerardo Patesa por pelea, de la que resultó el primero herido en la cabeza de una cuchillada por Palesa. El hecho tuvo lugar en el conventillo calle Caiguá 106.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á Aida Gomez y á Orlando Roco por pelea en la calle Santa Teresa 154. Roco resultó herido en la frente de un golpe contra una puerta.

—La Comisaría del Pantanoso remitió á un tal Olivera, por haber querido robar una niña de cinco años, hija de Bernardo Compite. Olivera habia dado unos duraznos á esta niña para engatusarla y luego, tomándola en brazos, llevósela hácia el campo. Felizmente la madre de la niña corrió tras Olivera y lo hizo aprehender.

—La comisaría de la 10.ª seccion remitió á Andres Chavarez por haber lastimado con la jardinera que guiaba al menor José Varela, en la calle Agraciada.

Muerte del secretario del Senado—Esta mañana dejó de existir el antiguo y competente secretario del Senado señor don Francisco Aguilar y Leal, que se hallaba desde hace algun tiempo enfermo de gravedad.

Se ha elogiado siempre la práctica y conocimientos demostrados por el extinto en el cargo que desempeñaba con incansable asiduidad.

Aparte de esto, era un funcionario atencioso y sério, á quien podia recurrirse sin temor de descontento.

Por estas causas el señor Aguilar y Leal tenia estensas relaciones y su fallecimiento será muy sentido por cuantos le conocian.

Direccion General de Instruccion Pública—En la ultima sesion celebrada por la Comision Departamental de Instruccion Primaria, se adoptaron las siguientes resoluciones.

No hacer lugar á la propuesta de don Martin Irulegui ofreciendo en alquiler una casa en la calle Dayman por no convenir para escuela pública.

Aprobar el informe expedido por el vocal señor Balparda en la solicitud de don José Castillo ofreciendo en alquiler para escuela pública una casa en la calle Tacuarembó.

Id. el informe expedido por el vocal señor Ferreyra en la propuesta formulada por don Rufino Ortiz, sobre arrendamiento de una casa en el Paso del Molino.

Aprobar las gestiones practicadas por el mismo señor Ferreyra en el sentido de conseguir la construccion de edificios aparentes para escuelas en aquella localidad.

Trasladar la escuela de primer grado núm. 7 á la casa de propiedad del señor O'Neil, situada en la calle Paysandú y arrendada con ese objeto por la Comision.

Aprobar la mocion presentada por el vocal señor Ferreira en el sentido de proponer á la Direccion General para ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 15, á la maestra señorita Sara L. Daguerre.

Reiterar al personal enseñante del departamanto la circular número 2 de la comision Departamental.

Aprobar la mocion presentada por los señores vocales Areco y Ferreira sobre provision interina de ayudantia en los casos de licencia de los titulares.

Constituirse la Corporacion en Comision general para estudiar detenidamente el punto relativo á la edad de admision de los varones en las escuelas mixtas.

Pasar á informe del vocal señor Balparda una propuesta de doña Juana de la Quintana sobre arrendamiento de una casa para escuela pública.

Archivar la nota del señor tesorero general de instruccion primaria devolviendo el presupuesto de alquileres del mes de Diciembre último.

No hacer lugar por las consideraciones expuestas, á la peticion de don Leopoldo Caravia, relativa al edificio ocupado por la escuela de segundo grado número 13.

Pasar á la Direccion General de I. Pública para que resuelva lo que estime conveniente, la peticion

---

Febrero 8 — FOLLETIN — 41

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

órdenes con un empujon en la espalda del mensajero, que le hizo andar á paso redoblado, se volvió á su antiguo conocido, y con aquella palabrería y gestos exagerados que emplean los escoceses, exclamó:

—¡Bendito sea mil veces el cielo!—pues es al digno capitan Cleveland á quien estoy viendo, al que nos ha causado tántas inquietudes y por quien mil veces se me han bañado las mejillas en llanto.

Al decir esto acercó un pañuelo á sus ojos.

—¡Qué tranquilo me siento ahora!—continuó;—¡cuán feliz de poderos volver á nuestros afligidos amigos!

—Mis afligidos amigos ¡miserable!—dijo Cleveland—yo te daré mayor motivo de afliccion que el que hasta ahora te he dado, si no dices al momento en dónde has robado esa ropa mia.

—¡Robado!—dijo Bryce, levantando los ojos al cielo—¡robado! El pobre capitan ha perdido la cabeza en las borrascas que ha sufrido al salir de Mayn-Land.

—¡Bribon!—dijo Cleveland, dando en el suelo con el baston que traia en la mano—¡crees engañarme con tu desvergüenza! Si deseas conservar íntegra y sana tu cabeza y quedarte con los huesos enteros, dime inmediatamente en dónde has robado eso.

—¡Robado!—volvió á repetir por segunda vez Suailsfoot; pero conocedor del carácter impetuoso de Cleveland, y temeroso de que ejecutase sus amenazas echó una mirada inquieta hácia la ciudad para asegurarse de si venia el socorro que aguardaba con impaciencia.

—Quiero una respuesta pronto—dijo el capitan levantando el baston—ó te aplasto como á un sapo y echo á rodar todas tus baratijas.

Mucho divertia á Bunce aquella escena, pareciéndole un perfecto remedo la cólera de Cleveland; así es que le cogió por el brazo sin intencion alguna de impedirle ejecutar sus amenazas, sino únicamente para prolongar una discusion que le divertia.

—Dejad hablar á este buen hombre, amigo mio, porque tiene la fisonomía mas hermosa que puedo haber tenido jamás un hipócrita y poseo igualmente una elocuencia mercantil que le permite dar una pulgada menos en cada vara que vende mientras el comprador le está escuchando. Tened tambien en cuenta que sois de una misma profesion, pues él mide sus géneros con la vara y vos con la espada. Yo no permitiré que le dispareis una andanada antes que él esté pronto á devolvérosla.

—Eres un loco—gritó Cleveland, procurando desasirse; déjame, porque vive Dios, que quiero molerle los huesos.

—Tenedle bien, caballero—dijo el buhonero á Bunce;—tenedle, bien, os lo suplico.

—Pues respondedle alguna cosa, y si no lo suelto.

—Me acusa—respondió Bryce, que se veia apurado—de haber robado estas prendas, y yo las he comprado legítimamente.

—¿Y á quién, miserable vagabundo?—repuso Cleveland—¿quién pudo tener el atrevimiento de vendértelas?

—Swertha, honrada mujer de Yarlshof, en calidad de vuestra ejecutora testamentaria; y en verdad que estaba bien afligida cuando me las vendió.

—Sin duda habia de estarlo; pero ¿cómo se atrevió á vender objetos que se la habian confiado?

—La buena mujer—respondió Suailsfoot, que deseaba prolongar la conversacion hasta que llegase la fuerza armada—lo hizo con buena intencion, y si quereis escucharme como se debe, estoy pronto á daros cuenta de la caja y de cuanto contenía.

—Habla, pues—dijo el capitan—y cuidado con lo que dices; porque si te separas en lo mas mínimo de la verdad, te aseguro que no me andaré con chiquitas.

—Sabed, noble capitan—dijo el buhonero, echando interiormente mil maldiciones á la justicia que tardaba—sabed que todo el país está en la mayor inquietud, en lo que se llama una grandísima y verdadera inquietud. Vuestro honor, á quien todos respetan y á quien todos suponian en el fondo del mar, dándole ya por muerto...

—Yo le mostraré que estoy todavía vivo—dijo el enojado capitan.

—Un poco de paciencia, señor, porque no me dais tiempo para hablar. Tambien el jóven Mordaunt Mertoum...

—¿Y qué se ha hecho de él?

—Eso es lo que nadie acierta á decir, porque ha desaparecido. Se presume que haya caido desde una roca al mar, pues era un jóven muy atrevido. Algunos tratillos tengo hechos con él por plumas y otras frioleras que me daba á trueque de pólvora y perdigones. Pues ahora, ved aquí que no se sabe en dónde está, y creo que los bienes que haya dejado no importan un comino.

—Pero ¿qué tiene que ver eso con los vestidos del capitan?—preguntó Bunce—mirad que yo mismo tomaré á mi cuenta el enderezaros si os desviais de la cuestion.

—Poco á poco, que harto tiempo tendréis para eso. Ahora bien, como iba diciendo, habian desaparecido dos personas, y sin hablar de lo que pasaba en Burgh-Westra, con motivo de que cierta señorita Minna...

—Mira, bribon—dijo el capitan con un tono de cólera reconcentrada;—si no hablas de ella con todo el respeto que se la debe, te corto las orejas y te las hago tragar.

—Bravo, bravo—dijo el buhonero, esforzándose por reir;—siempre estáis de chanzas. Pero dejando lo de Burgh Westra, tambien estaba en el antiguo castillo de Yarlshof el señor Mertoum, padre de Mordaum, á quien se creia tan firme como la roca de Sumburgh; pues éste tambien se ha perdido como los otros. En fin, ved á Magnus Troil, de quien no hablo sino con respeto, que monta á caballo; al señor Claudio Halcro que coge su barca, no habiendo en todas las islas de Schetland quien sea menos á propósito para gobernarla porque su cabeza está siempre ocupada en buscar consonantes, y el cual se embarca con el intendente escocés, aquel hombre que habla siempre de fosos y terraplenes y otros trabajos semejantes que no tienen utilidad alguna, de modo que todos los habitantes corren por esos campos, pudiendo decirse que la mitad de ellos se emplea en buscar á la otra mitad. Son tiempos á la verdad bien calamitosos.

El capitan habia sido bastante dueño de sí mismo para escuchar la narracion del digno buhonero, y ya que no con paciencia, á lo menos con esperanzas de oir al cabo algo que le interesase; pero le tocaba impacientarse á su compañero, el cual dijo:

—¡A los vestidos! ¡á los vestidos!—y repitiendo esto, esgrimia el baston por encima de los hombros del buhonero, con la destreza necesaria para asustarlo sin hacerle mal, pues no le tocó ni una sola vez.

Suailsfoot, á quien el miedo obligaba á hacer diferentes contorsiones, gritaba entretanto:

—Pero señor, mi buen señor, mi digno señor.... sí... eso es... los vestidos... escuchadme. Yo encontré á una buena señora muy apesadumbrada con motivo de un viaje del hijo de su amo y del digno capitan Cleveland, y á causa de la afliccion que reinaba en la familia del digno fowde y del señor Claudio Halcro, del intendente y á causa de otras varias causas... Entonces juntamos nuestras pesadumbres y nuestras lágrimas y recurrimos á una botella para consolarnos y determinamos atenernos á lo que decidiese un hombre de bien llamado Niel Bonaldsen, el cual goza de muy buena fama.

Aquí volvió Bunce á empezar su ejercicio con el baston, y tan de cerca que le tocó en la oreja. El bueno de Bryce retrocedió un paso, y la verdad, ó lo que queria hacer pasar por verdadero, estalló sin mas circunloquios de su boca, como salta un corcho oprimido en una botella de cerveza espumosa.

—¿Y qué diablos mas quereis que os diga? Me vendió la caja de los vestidos, pagué el precio, y por lo tanto me pertenece, y esto es lo que sostendré hasta la muerte.

—Quiere decir—gritó Cleveland—que aquella vieja hechicera tuvo la desvergüenza de vender lo que no era suyo, y tú, honrado Blyce Suailsfoot, has tenido el atrevimiento de adquirirlo.

—Pero, capitan—contestó el concienzudo buhonero,—¿qué quereis que hiciesen dos pobres como nosotros? Vos que erais el dueño, habiais desaparecido: el señor Mordaunt, que era el depositario de ellos, faltaba tambien; los vestidos iban humedeciéndose, á riesgo de pudrirse... de manera...

—De manera—dijo Cleveland—que la vieja los vendió y tú los compraste únicamente para que no se echaran á perder.

—Justamente, noble capitan; esto se llama explicar racionalmente las cosas.

—Ahora bien, desvergonzado bellaco, óyeme; no quiero mancharme las manos con tocarte ni turbar aquí el buen órden; yo...

—¡Hay tantas razones para eso!—exclamó Suailsfoot con un aire muy expresivo.

—Te rompo el alma si hablas una palabra más; escucha: vuélveme la cartera de cuero negra, que tiene llave, el bolsillo de doblones y algunos trajes que me hacen falta, y te abandono todo lo restante.

—¡Doblones!—repitió el tendero, levantando bastante la voz para aparentar la mayor sorpresa;—yo no os entiendo; yo he comprado vestidos y no doblones, si los hubiera habido en la caja. Swertha los guardaría, sin duda por temor vuestro, pues bien sabeis que los doblones no temen la humanidad.

—Vuélveme mi cartera y lo que es mio, ladron infame—exclamó Cleveland—ó sin andar en mas dimes te hago saltar la tapa de los sesos.

El atento mercader echó la vista alrededor de sí y vió acercarse el socorro que aguardaba; eran oficiales de policía, porque las diferentes quimeras de la tripulacion del pirata con los habitantes habian convencido á los magistrados de cuán necesario era reforzar las patrullas.

—Honrado capitan—replicó Suailsfoot alentado con la vista del refuerzo que le llegaba—mucho mejor hariais en guardar esa palabra de ladron para vos mismo; ¿quien sabe cómo os habéis apropiado todas esas lindas cosas?

Dijo estas palabras con un tono tan chocarrero y acompañándolas con tan maliciosa risa, que Cleveland no aguardó mas, y cogiéndolo por el cuello lo hizo saltar por encima de la mesa que le servía de mostrador, dando en tierra con cuantas mercancías había en ella, y sujetándolo con la mano izquierda lo apaleó con la derecha que empuñaba el baston. Su ataque fué tan fuerte, que no dió lugar á Bryce Suailsfoot para defenderse, no obstante ser muy forzudo, contentándose con gritar como un becerro pidiendo socorro.

Llegó por fin el refuerzo, y los agentes de policía obligaron á Cleveland á soltar su presa para atender á su propia defensa. Esta fué de su parte tan diestra como vigorosa, auxiliada admirablemente por su compañero y amigo Bunce que se habia alegrado en el alma del apaleamienio del buhonero, y el cual combatió con extraordinaria decision para salvar á su camarada de las fatales consecuencias que podia tener aquella escena.

Pero como hacia tiempo que iba creciendo la animosidad entre los indígenas y la tripulacion del buque pirata, enojados los primeros con la conducta de los marineros, se habian prometido sostenerse unos á otros y prestar auxilio á la justicia cuantas veces ocurriese una reyerta. Tomaron, pues, muchísimos espectadores el partido de la patrulla, y Cleveland, despues de haber luchado valientemente, fué vencido y hecho prisionero; su compañero, mas afortunado que él, trató de fiar su seguridad á sus piés, no bien conoció que no iba á declararse en favor suyo la victoria.

El corazon altivo de Cleveland, que aun en medio de la perversion de sus principios, habia conservado en todos tiempos un resto de su primitiva nobleza, casi no pudo soportar verse atropellado en tan innoble combate, llevado preso y conducido atravesando calles para comparecer ante los jueces, á la sazon reunidos en la sala de sesiones. La probabilidad de ser encarcelado y cuanto de esto debia resultar se presentaba á su imaginacion y maldecia mil veces su necedad en arriesgarse á posicion tan peligrosa como la suya por solo el placer de castigar á un bribon. Llegaban ya á la puerta del ayuntamiento, cuando un nuevo lance cambió el aspecto de aquel negocio tan pronto como inesperadamente.

La retirada precipitada de Bunce habia tenido el objeto de favorecer á su amigo y á sí mismo. Habia corrido al puerto donde estaba anclado el buque pirata, y poniéndose al frente de los hombres de su tripulacion, los llevó al socorro de Cleveland. Aparecieron, pues, en la escena una docena de perillanes, valientes y decididos, como suelen serlo todos los que se dedican á esa profesion, y tostados por el sol de los trópicos, bajo el cual la ejercen habitualmente. Metiéronse por en medio de la multitud, que dispersaron repartiendo palos á diestro y siniestro y abriéndose paso hasta Cleveland, le arrancaron en un abrir y cerrar de ojos de las manos de los agentes, que seguramente no aguardaban una acometida tan repentina como intrépida. Lleváronle en triunfo hasta el muelle, mientras algunos de ellos volvian de cuando en cuando á dar cara é intimidar el populacho que los seguia, pero que no hizo tentativa alguna para recobrar al prisionero, porque la vista de los sables y pistolas de los piratas les tenia á raya, aunque los marineros no habian hecho uso todavía sino de armas menos temibles.

Llegaron, pues, á bordo de la lancha sin oposicion alguna é hicieron embarcar en ella á Cleveland, quien en aquellas circunstancias no podia contar con otro sitio de refugio. Empuñando entónces los remos dirigieron el rumbo hacia el buque que estaba en la bahía, entonando á coro una cancion antigua, que la los habitantes de Kirkwall, reunidos en la orilla, no pudieron percibir mas que la primera copla.

El ruido de sus voces se percibia mucho despues de haber dejado de entenderse sus palabras.

CAPÍTULO XXXIII

Debemos retroceder todavía más y llevar á nuestros lectores hasta donde se hallaba Mordaunt-Mertoum, á quien dejamos en la situacion de un hombres gravemente herido.

Estaba ya convaleciente, aunque pálido y débil á causa de la gran pérdida de sangre y de una calentura que le habia sobrevenido, porque habia tenido la suerte de que la hoja del puñal con que le hirieron resbalase por sus costillas y no le hiciese una herida mortal, sino que le produjo una hemorragia considerable. Hallábase, pues, casi curado, merced á los bálsamos y cuidados de la entendida Norna de Tifful-Head.

Ambos vivian en una isla muy lejana; pues durante su enfermedad y antes de que pudiera darse cuenta de lo que le sucedia, Mordaunt fué trasladado á la extraña morada de Norna, en Titful Head, y de allí á otra isla, adonde le condujeron con una lancha de pescar de las que habia en Burg-Westra. Aquella mujer disfrutaba de un ascendiente tan grande sobre sus conciudadanos, á causa del carácter supersticioso de éstos, que jamás dejaba de encontrar gente que se ofreciera á cumplir fielmente sus órdenes por extravagantes que fueran; y como, por otra parte, les imponia el mas riguroso secreto, resultaba que quedaban asombrados de los mismos hechos que ellos, inconscientemente, habian contribuido á realizar, y que de seguro habrian perdido su aspecto maravilloso si cada cual hubiera contado á su vecino lo que sabia.

En el momento en que volvemos á encontrarlo, Mordaunt se hallaba sentado junto á la lumbre en una habitacion ni bien ni mal amueblada, y con un libro en la mano, al que miraba distraidamente. Acabó al fin por tirarlo encima de la mesa que tenia cerca, y fijó la mirada en la llama de la chimenea, mientras que su rostro delataba la existencia en su ánimo de pensamientos nada agradables.

Norna, que se hallaba sentada enfrente de él, entretenida en hacer algun medicamento, se levantó inquieta, y acercándose á él le tomó el pulso, le preguntó afectuosamente como se encontraba y si sentia algun nuevo dolor, y obtuvo una respuesta de Mordaunt que, aunque agradecida y bondadosa en el tono, no satisfizo á la pitonisa.

—Jóven desagradecido—le dijo—jóven por quien tanto he hecho y á quien mi ciencia y mi poder han arrancado de las garras de la muerte, ¿estais tan cansado ya de mi presencia que no podeis ni disimular siquiera vuestro ardiente deseo de pasar lejos de mi los primeros dias de una vida que solamente yo os he restituido?

—Me ofendeis—contestó Mordaunt—diciéndome eso. Sé que me habeis salvado la vida, y os estoy por ello profundamente agradecido; vuestra compañía me es muy grata, pero mis obligaciones y mis deberes me llaman á otra parte.

—¡Obligaciones! ¡deberes! ¿Cuáles pueden ser superiores á los de la gratitud? ¿Será el de coger la escopeta y trepar por las rocas á caza de aves marinas? Tened entendido que aun no estais bastante fuerte para entregaros á ese ejercicio, y que si es en eso en lo que pensais es necesario desistir de ello por ahora.

—No es eso lo que ahora me preocupa, mi querida bienhechora. Recordad los deberes de un hijo para con su padre.

—¡Su padre—replicó Norna con risa sardónica; —sin duda desconoceis el medio que aquí en estas islas empleamos para librarnos del cumplimiento de esos deberes. Por lo que hace á vuestro padre, ¿qué ha hecho para merecer que lleneis para con él semejantes deberes? ¿No es él quien, segun me habeis dicho hace tiempo, os abandonó en vuestra infancia á manos extrañas, proveyendo apenas á vuestras necesidades, no informándose siquiera de si estábais vivo ó muerto, y contentándose con enviaros de tiempo en tiempo algunos lijeros socorros, así como se dá una limosna á un leproso cuyo contacto se teme? Durante los pocos años en que os hizo el compañero de su misantropía os ha atormentado é instruido alternativamente, segun su capricho; pero jamás, Mordaunt, ha sido vuestro padre.

—No puedo negar que hay cierta verdad en lo que decis, mas si la ternura de mi padre no ha sido de las que se manifiestan exteriormente, no por eso he dejado de experimentar sus buenos resultados. Un buen hijo debe agradecer los beneficios de su padre, aunque se los haya hecho con frialdad. Al mio debo la educacion que me ha dado y estoy persuadido de que me ama. Por otra parte, los hombres no somos dueños de nuestros afectos; es desgraciado y aún cuando no me amase....

—No os ama, no—exclamó Norna vivamente, y jamás ha amado á nadie, ni aún á sí mismo. Es un desgraciado, pero que ha merecido su desgracia. Lo que podeis tener, Mordaunt, en vez de padre será una madre que os quiera mas que á las niñas de sus ojos

—¡Una madre!—exclamó Mordaunt en tono de incredulidad; —¡ay!—hace tiempo que no tengo madre.

—Os engañais—dijo Norna con una profunda sensibilidad—vuestra desgraciada madre no murió. Ojalá hubiera querido el cielo que fuera así. Esta madre os ama con sin igual ternura y.... —añadió

FRANCISCO AGUILAR Y LEAL

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 8 de Febrero de 1892

Eduardo Aguilar y Leal, hijo; hermano y hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, mañana 9, á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Vazquez núm. 106.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio R. Carvallido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas.—Consultas todos los dias de 1 á ...

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Pedro Ramirez ABOGADO

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

Granja Vidiella

Seccion Comercial

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

AVISOS GENERALES

BANCO COMERCIAL

Barraca Libertad

Crédito Real Uruguayo

Telefónica Nacional

El Banco Comercial

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» » » á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » » á » » de 90 dias	5 1/2	»
» » » » » de 6 meses	6	»

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. **William Maitland Heriot**, gerente.

A LOS ESTANCIEROS

ESPECIFICO DE GLICERINA

LONDRES, PARIS, BERLIN

Banco de España y Rio de la Plata

Empresa Teatro Solis

Sociedad Mercantil del Plata

POMOS CARNAVAL DE 1892

Agencia de Tierras

Agencia inglesa de Seguros

HOTEL UNIVERSAL

LA PLATA

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

HIPOLITO GARCIA

BUJIAS

AGUA! AGUA!! AGUA!!

Seda para máquinas

CONSULADO ALEMAN

CERVECERIA GERMANIA

CAJAS DE HIERRO

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO
335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES
630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3pág.dp.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano, les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm.3.ªp.

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almíbar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCO

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52

(FRENTE A LA BOLSA)

21-perm.dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m[n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y ...

ESPECIFICO "POLVOS DE COOPER"

En constante uso y aumento

Por 48 AÑOS

La venta es mayor que todos los específicos juntos

Usado en todas partes del mundo

Sobre 90:000.000 DE OVEJAS ANUALMENTE

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

Es sumamente superior al Tabaco. Fluido, ó los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos quedando en el vellon por muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MILES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Vendido en paquetes grandes y pequeños, lo suficiente para bañar de 100 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes introductores, **ASHWORTH Y C.ª**

Calle Sarandí número 136 --- Montevideo

3716-dpm-fb.16

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sociedad Uruguaya

Jockey-Club

VINO NAVARRO "La Artajonesa"

LEUNDA HERMANOS
CALLE RINCON NÚMS. 111 y 113
136-fb.13-3.ªpg.

Extracto de Tabaco de Virginia

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp.

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados.—**Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia

155-pm.

Se alquila UNA BARRACA

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

5-pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

3895-dc.31-1m.en.30.

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada con fecha 24 de Diciembre último en los autos seguidos por don Francisco Alboin contra don Alfonso Acosta y Lara por cobro de hipoteca, se ha decretado interdiccion general de bienes contra el demandado. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

256-en.30.15p.fb.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

285-fb.2-30p.mz.1.°

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado un escrito cuyo tenor es el siguiente: « Señor Juez » Letrado de lo Civil.—Isaías Ximenez, ciudadano » natural de la República, constituyendo domicilio » á los efectos legales, en la calle Soriano núm. 48, » ante V. S. como mejor proceda digo:— Que siéndome necesario para optar á la profesion del Notariado, á que aspiro, producir la informacion de » vida y costumbres que prescribe el artículo 4.° de » la ley de 31 de Diciembre de 1878, ocurro ante » V. S. rogándole, que previas las formalidades del » artículo 5.° de dicha ley, quiera servirse admitir » la declaracion de los testigos don Prudencio » Ellauri, domiciliado en la calle Zabala núm. 211, » don Enrique Gradin, domiciliado en la calle Sarandí núm. 104 y el doctor don Alberto García » Lagos, domiciliado en la calle Zabala núm. 119; » al tenor siguiente:—Interrogatorio: 1.° por las generales de la ley; 2.° si conocen al que ha pedido » su declaracion, y cuánto tiempo hace que le conocen; 3.° si saben que el aspirante observa vida y » costumbres morales; 4.° de público y notorio, etc. » Una vez recibidas estas declaraciones, y con la » intervencion que corresponde del ministerio público, á V. S. pido: quiera servirse ordenar se me » expidan por la oficina actuaria los testimonios » que son del caso. Es justicia, etc.—Montevideo, » Enero 30 de 1892.—*Isaias Ximenez*.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—Hágase por la prensa la » publicacion requerida por derecho, y acreditada » en forma, vuelvan.—*Regules*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benjamin Pereira*, actuario. »—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion. Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

300-fb.2 10p.fb.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Enriqueta Flitchen de Crompton, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

221-en.26-1m.fb.26.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual se ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*. actuario.

3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3807-dc.20-50p-fb10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Annastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 8 de Febrero á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

237-en.28-11p.fb.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la sociedad anónima Minas de Oro de Cuñapirú, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

322-fb.5-5p.fb.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Domingo Gorlero y Cª para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 12 del corriente Febrero á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse los acreedores que deben verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Enero 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

326-fb.6-6p.fb.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 12 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

292-feb.1-10p.fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Santiago Saroldi, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, fijándose para la presentacion el término de 30 dias.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

240-en.28.12p.fb.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melhisedeco Baratelli, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por el fallido, tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

291-fb.2.6p.fb.8,

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Salvador Buxareo para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato propuestas por el doctor don Leoncio Correa, tendrá lugar el dia 10 del entrante á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

303-fb.3-7p.fb.10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sierra, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

270-en.29 10p.fb.8

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Por el presente se cita y emplaza á doña Micaela García para que dentro del improrrogable término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á estar á derecho en el sumario que se sigue sobre detencion de un baul de su propiedad desembarcado del vapor *Montevideo*, en el mes de Noviembre del año pasado, so pena de las ulterioridades á que haya lugar

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

299-fb.12. *La Direccion.*

Se hace saber al público que desde la fecha queda autorizado el tránsito de mercaderías, desde la Aduana de Montevideo para el Brasil, por via de Rivera, en el Ferrocarril Central del Uruguay, cuya línea se ha declarado abierta al tráfico público.

Estas operaciones se efectuarán en conformidad á las prescripciones reglamentarias publicadas el 5 de Diciembre del año pasado.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

342-fb.15 *La Direccion.*

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no lo presentan en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.

Montevideo, Febrero 1.° de 1892.

282-fb.18.

Direccion de Cementerios

CIRCULAR

Montevideo, Enero 27 de 1892.

Sírvase usted prevenir á los peones de ese Cementerio que les está absolutamente prohibido exigir, bajo pena de destitucion, ninguna clase de recompensa por cuidar los sepulcros ó plantas que los adornan, así como por cualquier otro motivo que esté comprendido en el cumplimiento de sus deberes.

Dios guarde á usted.

Pedro Etchegaray.

Señores inspectores y sub-receptores de cementerios.

289-fb.10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion. Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

No se admitirá la propuesta que no esté concebida en los términos de la fórmula inserta á continuacion de este aviso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

La Direccion-

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. constructor matriculado, domiciliado en la calle de núm. me comprometo á practicar las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con estricta sujecion al pliego de condiciones, por la cantidad de pesos toda la obra; presentando como fiador á don N. N., quien en prueba de conformidad firma la presente.

Adjunto la cantidad de cincuenta pesos, de acuerdo con lo dispuesto por esa Direccion para asegurar la escrituracion de mi propuesta en caso de que fuese aceptada.

Montevideo, de 1892.

Firma del proponente.

Firma del fiador. 306-fb.17.

Tesorería General de I Pública

Montevideo. Febrero 4 de 1892.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina procederá al pago del presupuesto del mes de Enero pasado, el sábado 6 del corriente.

fb.8. *El Tesorero.*

Montevideo, Febrero 4 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago de presente del presupuesto del mes de Noviembre último, mañana viérnes 5 del actual.

fb.9. *El Tesorero.*

Secretaría le la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 2 del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 8 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.8 *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente á las 4 1/2 p. m.

fb.15. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Daymán, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.15. *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

Notables remate de muebles de nogal, extranjeros, un rico piano Kaps cuadros al óleo, alfombras, cortinados, plantas, un acuarium con peces, cocina de fierro, aparatos de gas y demás pertenecientes al señor cónsul El Imperio aleman Mr. A. Schäffer.—en la casa calle Piedras núm. 202, entre Zabala y Misiones.

EL MARTES 9 de Febrero á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todo el amueblado que ha sido comprado expresamente en Europa por su dueño y que consiste:

En salon, salita, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con su espléndido amueblado, servicios completos de porcelana, cristalería, alfombrados, aparatos de gas, cocina económica, plantas, 1 acuarium con peces, y cuanto pueda necesitarse en una casa de familia.

La casa estará en exhibicion el dia ántes de 12 á 5. Pido puntualidad. 261-en.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MIERCOLES 10 de Febrero, á las dos de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las dos p. m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cts. de otra; que linda por el Sur con la calle Piedras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 372; por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste, parte con doña Elisa Marquez, parte con doña Angela Marquez y parte con doña Estanislada Marquez y por el Norte con la misma Estanislada Marquez.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de mil pesos, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Musso contra don Luis P. Marquez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por los títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle Buenos Aires número 229.

230-en.28

José B. Gomensoro

Remate naval—De los aparejos, velas, palos, cadenas y otros útiles, pertenecientes al buque "Stavanger", naufragado en Castillos—El remate tendrá lugar en la barraca antes Gorlero, 25 de Agosto núm. 312.

EL JUEVES 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda,

EN LOTES Á LA VISTA

Jarcias de cáñamo y de alambre, calabrotes, filástica, motonería parte de cilindro, velas, cadenas gruesa y fina, escofas, palos, vergas, guinches, baupres, conservas, manteca, faroles, rueda del timon, estopa y demás á la vista. 348-fb.7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ganados—Lechera , bueyes, novillos, caballos, yeguas, ovejas, carneros, terneros—El remate tendrá lugar en la Tablada.

EL LUNES 15 de Febrero, á las 8 de la mañana, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á pedido del Síndico del concurso A. Sugasti é hijos, los siguientes ganados cuya entrega y pago se hará en el acto:

125 lecheras la mayor parte con cria.
359 terneros.
4 toros finos.
5 bueyes.
10 novillos.
35 vacas con cria
175 ovejas.
5 carneros finos.
11 caballos.
1 yegua. 203-en.24

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles norte-americanos y gran variedad de muebles usados para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.—2 cajas de fierro á prueba de fuego.—2 pianos, 1 banco de carpintero, conservas y vinos finos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 á las doce venderemos un surtido de artículos de tienda, bazar, vinos y licores fina, embotellados, conservas, té, artículos de papelería, etc.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES,

Visiten la casa. Todo está á la vista.

317 fb.5.

Rafael Ruano y Ca.

De valiosos y elegantes muebles, 1 piano Schiedmayer, grandes espejos, cuadros al óleo, grabados, coloridos y oleografías, ricos cortinados, variedad en mueblecitos de fantasía, artículos de plata y oro, una bandeja panera, 1 juego para lavatorio con doce piezas, un gran tintero doble con campanilla, sahumador y 1 góndola, varios bronces de J. G. Gautier, terra-cottas diversidad de adornos, porcelana de Sevres, de la China y Japon, servicios para mesa de porcelana fina, cristalería Bacarat y rica platina, 20 canarios cantores cria belga, tinas con plantas de mucho mérito, alfombrado de Bruselas, aparatos á gas en toda la casa—En la casa calle San José núm. 233 entre Ibicuy y Cuareim, que fué habitacion del señor don Juan A Gutierrez—En exposicion el sábado 6 de una á seis de la tarde.

EL DOMINGO 7 de Febrero, á la una en punto empezaremos el remate del valioso mobiliario que adorna la casa, por ausentarse la familia

Recomendamos el todo, por ser de valor y gusto; hay un espléndido amueblado para comedor de nogal y roble de modelo elegante y sólido, compuesto de un aparador de tres cuerpo con mármol gris con gran espejo en el centro y vidrieras á los costados; una mesa trinchante con mármol y gran espejo, una mesa para 24 personas con tres lindos pies, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de sala de jacarandá tapizado en cuchemir, un valioso juego para dormitorio de jacarandá, 1 mesa escritorio con estante jacarandá para señora, un juego de roble claro para dormitorio de una niña, un juego de jacarandá para dormitorio, sin cama, un elegante ropero de tres cuerpos con espejos de jacarandá y roble interior, últimos cuartos con ropero de espejo, camas de fierro, baños, heladeras y demás á la vista. 253-en.30

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una barraquita con cerco, empedrado y parte de arrimos pagos, en la calle Tala entre Hocquard y Nicaragua—472 varas, 43 décimos cuadrados, terreno sin terraplen ni desmonte, rodeado de varias líneas de tramvías, con buen frente y mejor fondo y que se recomienda por ser su venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia festivo y habilitado catorce de Febrero próximo venidero, á las cinco p. m., se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, un solar de terreno situado á inmediaciones de la Penitenciaría, en este departamento, compuesto de 348 metros cuadrados y 40 decímetros, ó sean 472 varas 43 décimas tambien cuadradas, con diez metros de ancho en sus costados Este y Oeste, por 35 m. de largo en el costado Norte y 34 m. 72 cts. en el lado Sud, con finante por el Oeste, que es su frente, con la calle Tala, entre las de Nicaragua y Hocquard; por el Norte con don Santiago Abadie y por el Sud y Este con el resto de la manzana, cuyo solar que dista treinta y ocho metros de la calle Hocquard se manda vender á la mas alta oferta, en los autos seguidos por don Juan Levrato contra don Pedro Ubalde, debiendo el comprador oblar la suma de ciento cincuenta pesos oro en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente y título se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia núm. 77 al Norte. 272-en.31



Jaime Maeso

JUDICIAL

De 23 solares en la ciudad, sobre las calles Uruguay, Arenal Grande y otras, con tasaciones bajísimas y que formaban parte de la antigua quinta de Calcagno—Hay lotes muy chicos y con tasaciones sumamente bajas.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las dos de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de veintidos solares de terreno, situados en las manzanas ó calles Cármen, Paysandú, República y Sierra, compuesto el señalado con el núm. 1, de 790 mts. 20 ds. cuadrados, el señalado con el núm. 2, de 753 metros 97; el núm. 3, de 716 mts. 20 ds; el número 4, de 679 mts. 4 ds; el núm. 5, de 603 mts. 32 ds; el núm. 6, de 566 mts. 28 ds; el núm. 7, de 765 mts. 40 ds. cds; el núm. 8, de 343 mts. 59; el núm. 9, de 421 mts. 40 ds; el núm. 10, de 161 mts. 46; el núm. 11, de 134 mts. 86; el núm. 12, de 171 mts. 45; el núm. 13, de 437 mts. 51 ds. cds; el núm. 14, de 373 mts. 70 ds; el núm. 15, de 379 mts. 30 ds; el núm. 16, de 377 mts. 98; el núm. 22, de 394 mts. 25 ds; el núm. 23, de 199 mts. 20 ds. cds; el núm. 24, de 402 mts. 97 ds. cds; el núm. 25, de 407 mts. 53 cs; el núm. 26, de 412 mts. 8 ds. y el núm. 27, de 438 mts. 33 ds. cds. Los solares núms. 1, 2, 3 y 7, han sido retasados en $ 1,80 el metro cd; el núm. 13, en 2,50 el met. cuad. y los demás en 2.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios que tramita en este Juzgado doña Ana Castello de Calcagno.—Montevideo, Enero 30 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 265-en.30

Jaime Maeso

Importante remate de tres propiedades bajas con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317. Dos de ellas son casas para familia y la otra es una gran casa de renta, cómoda, ventilada y muy higiénica, la que produce actualmente 130 pesos mensuales!!

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estas tres propiedades, tan bien situadas como bonitas en su edificacion, con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317, compuesta cada una de las dos primeras, que son casas para familia, de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, letrina con caño maestro y demás comodidades. Tiene cada casa 3 balcones á la calle y su frente moderno, con escalones de mármol, en los zaguanes y piso de mosaico, y en los patios frisos de azulejos, buena tirantería y cielos rasos de yeso. Estas dos casas son muy elegantes, bien repartidas y no adolecen de ningun defecto. Por su situacion central no permanecen desocupadas un solo dia.

Acto continuo, venderé la gran casa de renta señalada con el núm. 317, compuesta de 21 piezas, alquiladas á razon de 6 pesos mensuales cada una, grandes patios, piletas, letrinas, cocinas, algibe y demás comodidades, dando actualmente un alquiler mensual de ciento treinta pesos. Esta productiva propiedad ha sido edificada consultándose todos los principios de la higiene, aereacion, ventilacion, etc., dando por resultado que en su género es lo mas bien concluido que pudiera ofrecerse.—Títulos perfectos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, ocurrir al escritorio, Uruguay núm. 99. 201-en.23

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la importantísima propiedad con dos frentes, el primero sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a, y el segundo sobre la calle Colonia números 251a y 253 Con un área total de 941 varas—Venta al mejor postor para pago de hipoteca, en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 22 del corriente mes de Febrero, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, procederé á la venta de esta valiosa propiedad, teniendo 12 varas de frente sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a por 63 varas de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia sobre la línea recta del Este, un martillo entrante que mide 5 varas de ancho por 37 varas de largo, cuyo frente al Norte da sobre la calle Colonia, donde tiene señaladas sus puertas con los números 251a y 253, formando un área total de 941 varas, que con los edificios que contiene, los que producen una magnífica renta, caños maestros, aguas corrientes, algibe y demás mejoras, venderé en el lugar de su ubicacion al mas alto precio.

En el área indicada anteriormente no se incluye una vara de frente al Norte sobre la calle Colonia, por 37 varas de largo al Sud, contigua al martillo que se posee desde 1865 que tambien está afectada y que se venderá conjuntamente con el área de 941 varas á que se refiere el título de esta propiedad.

Como local valioso, central y de indiscutible importancia, no se puede ofrecer nada mejor. Puede allí levantarse un soberbio edificio, con grandes sótanos ó edificarse una espléndida propiedad con jardines, cocheras, etc.

El mejor postor consignará 2000 pesos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una casa, con el terreno en que está construida, situada en la manzana núm. 79 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 12 varas ó sean 10 metros 38 milts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 350, 352 y 352a, por 63 varas ó sean 54 metros de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia, sobre la línea recta del Este, martillo entrante que mide cinco varas ó sean 4 metros 295 milts. de ancho por 37 varas equivalentes á 31 metros 783 milts. de largo, cuyo frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 251a y 253, formando un total de 96 varas cuadradas ó sean 694 metros., 64 dects. 60 cents. y 21 milts. cuadrados sin incluir en esta extension, una vara de frente sobre la calle Colonia por 37 de fondo al Sud, contiguo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 6 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 352-fb.7

Jaime Maeso

De dos valiosas estancias, sobre la confluencia de los rios Negro y Uruguay, conocidas respectivamente por de Lobos y Vizcaino, con magníficos y abundantes montes, inmejorables pastos, poblaciones, ganados, etc.—Son dos islas rodeadas por las aguas del rio Negro y Uruguay, donde las diversas líneas de vapores que van al Uruguay, atracan á recibir el carbon que allí tienen en grandes depósitos.—Isla conocida por de Lobos, con un área de 1694 cuadras y 6152 varas.—Isla conocida por de Vizcaino, con un área de 1977 cuadras y 6458 varas cuadradas.—La venta de estas valiosas islas, en las que están establecidas dos estancias, se efectúa por cuenta y órden de sus herederos para reparticion de los mismos por no ofrecer cómoda division.—Léanse todos los detalles de estos importantes establecimientos.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de sus herederos y al mejor postor por no ofrecer cómoda division, de estas dos valiosas islas, situadas sobre la confluencia de los rios Negro y Uruguay conocidas por de Vizcaino y de Lobos, teniendo la primera un área de 1977 cuadras y 6458 varas, y la segunda con un área de 1694 cuadras y 6152 varas, libres de arrendamiento, conteniendo grandes y ricos montes de maderas que producen inmensa cantidad de carradas de leña, poblaciones, alambrados, siendo su tierra riquísima para la agricultura é insuperable para las haciendas, de modo que el ganado allí está siempre gordo.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaria indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas.

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99.

353-feb.7

Cipriano C. Silva

Importante ramate de 236 cajones vino Jerez clase superior garantido—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:

236 cajones vino Jerez garantido de calidad superior. En el muelle de Capurro. 335-fb.6

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 11 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

En seguida—50 sacos harina de mandioca, 50 id. alpiste Piemonte primera calidad. 346-fb.7.

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor—EL VIERNES 12 de Febrero de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada números 429 á 433.—Con 7 piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50: que fué ocupada por el almacen Gloria.—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 metros 39 decim. y 27 cent. cuadrados, en el parage mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihillry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Febrero, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decim.. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 y 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocúrrase al escritorio del rematador Arapey 99. 229-en.27

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, de una buena y bien situada casa de altos con todas las comodidades y perfectamente bien distribuidas, en el centro de la ciudad, sobre la importante calle del **Uruguay** núm. 362, entre la **gran Avenida General Rondeau** y la calle **Cuareim**, mide 8 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo.

Léase con atencion el interesante detalle:

Planta baja—4 piezas de 6 por 6, las principales, y de 3 por 5 las dos últimas. Estas piezas son: 1 gran escritorio, comedor, despensa y cuarto de servicio, espaciosa cocina con 4 hornallas sistema Muniz, toda embaldosada y con estantería para los útiles; letrina embaldosada y con inodoro de porcelana, 1 altillo, un gran sótano de 6 por 5 con piso de piedra granito; 1 elegante escalera espiral de madera de canela y baranda de fierro y con pasa-mano lustrado; las dos primeras piezas han sido pintadas al fresco recientemente; puertas y ventanas pintadas al aceite y embarnizadas; los pisos de las habitaciones son de pino de tea, en perfecto estado lo mismo que los zócalos; el zaguan está pintado al aceite y tiene el piso de mármol blanco y negro; el patio está pintado al fresco y el piso es tambien de mármol blanco y negro; los cielo-rasos en todas las piezas pintados al fresco; las ventanas con reja y persianas.

Planta alta—5 piezas, la sala y antesala divididas por una mampara con vidrios de muselina; gran dormitorio, 1 cuarto de vestir; cuarto de baño y letrina con inodoro de fierro; los cielo-rasos y las paredes pintadas al fresco; los pisos son de tea con sus correspondientes zócalos; corredor con piso de mármol blanco y negro; patio de baldosa, cañería de gas en la sala y cuarto de vestir; id de aguas corrientes, 1 bomba para subir agua del piso bajo.

Una claraboya con armazon de fierro y con vidrios dobles y opacos, balcon corrido con piso de baldosas mosáico, baranda de fierro y pasamano de madera de roble.

Los tirantes y alfajías de los dos pisos son de pino de tea, nuevos garantidos.

Los materiales empleados en la construccion son de primera clase.

Caño maestro de tubo inglés en la casa y en la calle.

Los arrimos por la parte N. y E. que corresponden al piso alto están á cobrar; los demás están pagos, el adoquinado del frente pago.

Venta al contado y al mejor postor.

El título es perfecto.

La casa se podrá visitar dos dias antes del remate.

Consignacion en garantía de la oferta 1000 pesos.

Para ver los títulos y cualquier otra referencia Arapey 99. 302-fb.3.

M. Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero de 1892, á las 5 de la tarde.—Gran casa-quinta, conocida por de Albistur)—Calle de, la Agraciada núm. 651—Inmediata al mirador de Suarez en el Arroyo Seco.—Altura dominante. Punto muy pintoresco, con vista al puerto.—Lindando con las valiosas quintas de los señores Canstatt, sucesion Vaeza, señora viuda de Gayoso, señores Wilson, Mula, Caprile, Caviglia y otros.—Mide 46 metros ó sean 53 varas 55 de frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada**.

Esta linda quinta tiene un área total de 3407 metros cuadrados 875, equivalentes á 4.618,413 varas cuadradas.

La magnífica casa ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta, reuniendo todas las comodidades.

Consta de **once piezas**, á saber:

Una espaciosa sala, tres cómodos dormitorios, expléndido comedor, gran sala de billar, 2 lindas piezas de alto, una buena despensa, un bonito cuarto de baño con todos sus útiles; cocina, dos letrinas, una para familia, de último sistema y otra para el servicio; cochera y caballeriza.

Además: Un elegante vestíbulo de frente que mide 36 metros cuadrados con escalera y piso de piedra mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor para recreo, de 20 metros de largo al costado Norte.

Al frente tiene un sólido y elegante cerco de reja de fierro con pared y pilares de ladrillo y cal.

El porton de la entrada es *exprofeso* para carruaje.

Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre.

Hermosa quinta con árboles frutales, de clase variada y exquisita.

Las mejoras han sido muy costosas.

Toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de madera de **urunday.**

Los cielo-rasos son de yeso; los pisos del frente han sido empapeladas recientemente; los techos y paredes fueron pintadas al fresco. Puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea. Servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas y muchas otras mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades al *confort* y elegancia de la gente de buen gusto que actualmente la habita.

Arrimos y adoquinado, pagos.

Produce **110 pesos de alquiler mensual,** sin contrata. Fué aforada en $ 35000 para la **Contribucion Inmobiliaria** en 1891-1892.

Los títulos son superiores

La venta será al contado y en un solo lote.—La base señalada para la venta, la manifestaré al público al empezar el remate.

El comprador deberá entregar en garantía de su oferta la suma de 2000 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey núm. 99. 228-en.27

Francisco Piria

70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundado por *La Industrial*, en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.

La Industrial liquida—Aprovechen todos.

45 solares á pagar *2 pesos al mes*.
15 solares á pagar *4 pesos al mes*.
10 solares á pagar *1 peso al mes*.

Oportunamente grandes detalles.

Oficina central, Treinta y Tres 216.

46-en.6,

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles. 47.en.6

Pablo Pareja

JUDICIAL

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MARTES 9 de Febrero de 4 á 5 de la tarde venderé en remate, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos que por cobro de pesos siguen los señores Ferraro y Bordabehere á don Luis P. Marquez, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cents., lindando por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste con doña Elisa, doña Angela y doña Estanislada Marquez y por el Norte con esta última.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil.

Para informes, á la casa del rematador, Mercedes 41. 217-en.27

Pablo Pareja

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la gran calle 18 de Julio núm. 463.—No hay tasacion, á la mas alta oferta.—Fíjarse bien donde está situada, en la calle 18 de Julio frente á la casa del finado doctor Vidal.

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don José Requena y García contra doña Rosa Velazco de Sayago sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la finca situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 463, edificada en terreno compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle y 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, formando un área superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros; lindando por el Sud con Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal y otros, por el Este con la Sociedad Fomento Territorial y por el Oeste con don Reynaldo Arraya. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el viernes 19 del corriente, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien oblará 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para mas datos á la casa del rematador, calle Mercedes núm. 41 307-fb.3

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL MARTES 16 de Febrero de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, retasado en $ 25,000; las dos terceras partes $ 16.666,66. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44 y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, cabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería, consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas, existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, bañes, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Excuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder el dia 16 del entrante Febrero de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 pies y 7 pulgadas de largo, 36 pies de manga y 26 de puntal, y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon número 109. La venta tendrá lugar en las puertas del juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 283-fb.2.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor y fábrica de tabacos en la calle 18 de Julio números 705 y 707—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Peluffo—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 y SABADO 20 DEL CORRIENTE, las doce y media del dia, daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelana, vino Oporto, idem italiano, licores, conservas y un completo surtido de artículos de ferretería.

En seguida: Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mamparas y armazones de vidriera de la cigarrería, tabaco, boquillas, cigarros, moldes para id., máquinas para picar tabaco, con volante, horno para tostar tabaco, 2 toldos con máquina á la calle y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito su detalle, pues es imposible enumerar el surtido de esta gran casa.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 318-fb.5.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De 6 preciosos solares de terreno situados en la Aguada, sobre las calles General Pagola y Municipio, á inmediaciones de la Penitenciaría—Uno de estos solares forma esquina—El remate tendrá lugar en los mismos solares el juéves 18 del corriente á las 4 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta *al mejor postor* de seis solares de terreno unidos, ubicados en la manzana número novecientos ochenta y tres, del plano de amanzanamiento inmediato á la Penitenciaría, novísima ciudad, Aguada, señalados en el plano respectivo con los números uno al seis inclusive, compuestos en su totalidad de un área superficial de mil seiscientas una vara cuadradas y veintiseis décimas iguales á mil doscientos ochenta y siete metros cincuenta y tres decímetros todo cuadrado, que lindan por el Norte y Este con las calles General Pagola y Municipio por formar esquina; por el Oeste con el solar número siete y por el Sud con terreno del hipotecado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser admitida su oferta el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los solares relacionados pertenecen á la Compañía Cosmopolita y se manda vender en los autos que le siguen los señores Mata y Duhaut, por ejecucion de hipoteca. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 20 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 296-fb.3

Piñeyro & Mula

Remate de 50 vacas lecheras mestizas de las razas Suiza y Holandesa—Venta al mejor postor.

La venta se efectuará en el terreno situado frente al mirador Suarez y al lado de la quinta de Gayoso.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos á dinero de contado al mejor postor y por órden y cuenta de quien corresponda, 50 vacas lecheras mestizas de la raza Suiza y Holandesa.

Nota—Se previene que estos animales deberán ser retirados y pagos en el dia de la compra.

314-fb.5

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito. 187

EL MARTES 9 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataremos á la mas alta postura, por cuenta y órden de varios, cantidad de muebles, artículos de bazar y tienda, á saber: lavatorios, armarios, camas, sillas, escaleras, escritorios, rinconeras, sillas de fantasía, un piano, máquinas de coser en buen estado, toldos, alfombras, camisas, corbatas, cuellos, gran partida de copas para agua y cigarros marca «Los Gitanos Músicos». 87-pm.

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, los animales siguientes pertenecientes á la testamentaría de don Lorenzo Danelli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cria (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cria y siete bueyes están en Solis Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde están dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337-fb.6

J. Rios Lara

Al mejor postor.—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un expléndido terreno, con lo en edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134—Fijarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie**, el magnífico terreno mas arriba indicado; tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 506 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvías hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschenthal, situada sobre los rios San José y Santa Lucía—10,315 cuadras 6735 varas cuadradas, con todos los edificios, montes, etc., etc.—Venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Remataré cubiertas que sean las bases de venta por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Angel Lezica cesionario de los señores Ferreiro hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion, y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

La propiedad de mas valor en la República, por su gran extension, su próximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, etc., son tierras de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.° Se propondrá toda el área, que son 10,315 cuadras 6735 varas cuadradas, con la base de 16 pesos oro sellado cada cuadra.

2.° Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras, con arreglo á la numeracion y área de cada una, segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro, esceptuando la fraccion E cuya base es de 16 pesos la cuadra. La base por la cuadra de tierra para chacras es de 16 pesos oro. La oblacion para el que compre todo será de 18,000 pesos. La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos. Eos títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las cédulas apreciadas por el valor que tengan, ese dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el escribano del Banco Nacional, don Carlos E. Barros. Los gastos de escritura los paga el vendedor.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á la mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa, calle Sarandí 18[illegible] de 10 á 5 de la tarde. 349-fb.7.

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvía de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, con asistencia del alguacil del Juzgado y el suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 30 centímetros al Norte que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros que dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 11 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y Cª contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A. 345-fb. 7